SYMETRA
RETIREMENT | BENEFITS | LIFE

Seguro de indemnización hospitalaria

Construya su red de seguridad financiera para lo inesperado



Una lesión o enfermedad puede hacer que pase una noche o dos en el hospital, o incluso más tiempo. Si eso sucede, los costos inesperados de deducibles, copagos o coseguro, así como los gastos no médicos como el cuidado infantil o el transporte, podrían afectar seriamente la salud financiera de su familia. Ahí es donde entra el seguro de indemnización hospitalaria. Se ofrece a través de su trabajo y puede reducir la carga de una hospitalización al ayudar a cubrir el costo.

¿Por qué un seguro de indemnización hospitalaria?

Si termina en el hospital, probablemente querrá concentrarse más en su recuperación que en sus facturas médicas. El seguro de indemnización hospitalaria puede ayudarle con el costo de su estadía, lo que les brinda a usted y a su familia cierta tranquilidad financiera.

Su plan también incluye beneficios adicionales si elige acudir a un hospital dentro de la red de centros de su empleador. Esto ayuda a maximizar el monto del beneficio que recibirá después de una estadía cubierta.

Cómo funciona

El seguro de indemnización hospitalaria paga un monto fijo en dólares por día por los servicios y suministros que reciba durante una estadía en el hospital, hasta un número máximo de días cada año. También se cubren las estadías en centros de salud mental, de tratamiento por abuso de sustancias o de enfermería.

No hay limitaciones por condiciones preexistentes, preguntas de salud que responder ni exámenes médicos que realizar.[1] Se le paga el beneficio completo por día, sin importar qué otro seguro tenga.

Continúa >

Qué cubre

El seguro de indemnización hospitalaria paga un monto fijo en dólares por cada día de una estadía en el hospital que dure 24 horas o más. Los beneficios se pagan hasta que alcance el número máximo de días indicado en su póliza.

Su plan también tiene un beneficio por internación del primer día (beneficio por ingreso), que paga un monto de beneficio mayor por el primer día de una hospitalización. Además de los hospitales, se pagan beneficios por estadías en unidades de cuidados intensivos (UCI) y otros centros elegibles. Cada centro tiene su propio beneficio por día y su máximo por año calendario.



Hospital



Unidad de cuidados intensivos (UCI)



Centro de abuso de sustancias



Centro de salud mental



Centro de enfermería*

*Los beneficios por centro de enfermería se pagan solo si siguen a una estadía cubierta en el hospital de al menos tres días consecutivos.

Beneficio adicional de sistemas de salud

Si elige recibir atención en un hospital o centro que sea propiedad de su empleador o esté operado por este, recibirá un beneficio adicional.

Beneficio por recién nacido

Su plan paga beneficios diarios por una estadía en el hospital si usted o su cónyuge con cobertura requiere hospitalización debido a un parto, incluso en un parto de rutina. También recibirá beneficios diarios por el recién nacido o el niño recién adoptado, aunque usted sea la única persona inscrita en el plan. Esta cobertura automática para el recién nacido o el niño adoptado continúa durante los primeros 31 días a partir del nacimiento o la adopción.[2]

¿SABÍA USTED?

Los beneficios de indemnización hospitalaria son compatibles con una cuenta de ahorros para la salud (HSA).[5]



El 73% de los adultos informó estar "muy" o "algo preocupado" por poder pagar facturas médicas inesperadas, incluidos los gastos de bolsillo no cubiertos por el seguro.[3]



Se estima que casi el **50%** de los gastos de atención médica de una persona promedio provienen de servicios hospitalarios.[4]



El 25% de los adultos dice que, en los últimos 12 meses, omitió o pospuso la atención médica que necesitaba debido al costo.[3]

Ejemplos de reclamos



Conozca a Anita y William

Anita da a luz a William, y ambos pasan tres días en el hospital. Afortunadamente, tanto Anita como William reciben un beneficio de su plan de Seguro de indemnización hospitalaria de Symetra, ya que William tiene cobertura automática durante sus primeros 31 días después del nacimiento.[4]

Hospitalización de Anita	Beneficios pagados
Beneficio por internación del primer día (ingreso)	$1,000 (solo el primer día)
Estadía diaria en el hospital, día 2 en adelante	$100 por día
Subtotal de 3 días	**$1,200**
Beneficio adicional de sistemas de salud	$300 (25% del subtotal)
Total de beneficios pagados	**$1,500**

Hospitalización de William*	
Beneficio por internación del primer día (ingreso)	$1,000 (solo el primer día)
Estadía diaria en el hospital, día 2 en adelante	$100 por día
Total de beneficios pagados	**$1,200**

*El beneficio adicional de sistemas de salud no está disponible para cónyuges ni dependientes.

El plan de Anita paga un beneficio de $2,700 que ella puede usar para cubrir lo que necesite, como gastos médicos de bolsillo, cuidado infantil y transporte.



Conozca a Phil

Durante la temporada de gripe, Phil se enferma gravemente de neumonía y pasa cinco días en la UCI. Afortunadamente, Phil tiene el Seguro de indemnización hospitalaria de Symetra. Como eligió hospitalizarse en un centro operado por su empleador, recibe el beneficio adicional de sistemas de salud que se incluye en su plan.

Hospitalización de Phil	Beneficios pagados
Beneficio por internación del primer día (ingreso)	$1,000 (solo el primer día)
Estadía diaria en la UCI, día 2 en adelante	$200 por día
Subtotal de 5 días	**$1,800**
Beneficio adicional de sistemas de salud	$450 (25% del subtotal)
Total de beneficios pagados	**$2,250**

El plan de Phil paga un beneficio de $2,250 que él puede usar para cubrir lo que necesite, como gastos médicos de bolsillo, cuidado infantil y transporte.

Estos ejemplos son solo para fines ilustrativos y tienen como objetivo brindar una descripción general de cómo funciona el seguro de indemnización hospitalaria. Cualquier parecido con personas reales es pura coincidencia. Consulte el conjunto completo de sus materiales de inscripción o comuníquese con su representante de beneficios para conocer los montos de los beneficios, los costos y todos los detalles de la cobertura.

Continúa >

Preguntas frecuentes

¿Recibiré beneficios reducidos de Symetra si otro plan de seguro cubre mis gastos médicos?
No. Le pagaremos su beneficio completo, aunque otro plan de seguro ya haya cubierto parte o la totalidad de la factura.

¿Es fácil usar mis beneficios de salud complementarios?
¡Sí! Vea este **video breve** para aprender a aprovechar al máximo sus beneficios.

¿Por qué debo inscribirme durante la inscripción anual?
Si no se inscribe en la cobertura durante la inscripción anual, tendrá que esperar hasta la inscripción anual del año siguiente, a menos que tenga un evento de vida calificado, como un matrimonio, un divorcio o el nacimiento de un hijo.

Si me inscribo ahora, ¿se renovará automáticamente mi inscripción en el plan el próximo año?
Depende de cómo su empleador configure la inscripción anual. Es posible que deba revisar todas sus selecciones y volver a elegir la cobertura. La otra opción renueva automáticamente sus selecciones actuales. Asegúrese de revisar sus instrucciones de inscripción y de comunicarse con su representante de beneficios si tiene preguntas.

Una vez que me inscriba, ¿cómo presento un reclamo?
Tendrá acceso a un portal en línea fácil de usar donde podrá presentar reclamos en solo unos minutos. Y si tiene otra cobertura grupal con Symetra, verificaremos automáticamente si es elegible para recibir beneficios adicionales.

¿Por qué Symetra?

Symetra ofrece beneficios para empleados, seguros de vida y anualidades que han ayudado a las personas a vivir con seguridad financiera y confianza durante más de 65 años. Estamos comprometidos con brindar valor a nuestros clientes, apoyar a nuestras comunidades, ofrecer un excelente lugar de trabajo a nuestros empleados y promover la diversidad, la equidad y la inclusión en todo lo que hacemos.

Para obtener más información sobre nuestra empresa, productos y servicios, visite www.symetra.com.

No pierda la oportunidad de inscribirse en esta valiosa cobertura. Para comenzar, revise sus materiales de inscripción o hable con su representante de beneficios.

Las pólizas de indemnización de pago fijo (también conocidas como "pólizas de indemnización hospitalaria"), aseguradas por Symetra Life Insurance Company (fundada en 1957), 777 108th Avenue NE, Suite 1200, Bellevue, WA 98004, no están disponibles en todos los estados de EE. UU. ni en ningún territorio de EE. UU. Están diseñadas para proporcionar beneficios por un monto fijo en dólares previamente seleccionado. No reemplazan la cobertura médica mayor ni otra cobertura integral, y no cumplen con los requisitos de cobertura esencial mínima de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act). El número de formulario del certificado base es SBC-01505 6/20.

El número de formulario de la cláusula adicional (rider) de beneficio adicional de sistemas de salud es SBC-01505-HSR 9/22 en la mayoría de los estados, y no está disponible en todos los estados ni en ningún territorio de EE. UU. Una cláusula adicional es una disposición de la póliza que puede tener costos, limitaciones, posibles beneficios y características adicionales, y que nunca debe confundirse con la póliza base en sí. Antes de evaluar los beneficios de una cláusula adicional, examine detenidamente la póliza a la que está anexada.

La cobertura puede estar sujeta a exclusiones, limitaciones, reducciones y disposiciones de terminación de beneficios. Para conocer los costos y todos los detalles de la cobertura, comuníquese con su representante de beneficios.

[1] Es posible que se aplique un período de limitación por embarazo.

[2] Debe inscribir a su hijo como dependiente en su plan dentro de los 30 días posteriores al nacimiento o la adopción para que la cobertura continúe después de los primeros 31 días. En Washington, la cobertura para recién nacidos y niños recién adoptados es automática durante los primeros 60 días. Para que la cobertura continúe, debe notificar a Symetra sobre el nacimiento o la adopción y pagar la prima requerida dentro de esos 60 días.

[3] "Americans' Challenges with Health Care Costs", KFF, publicado el 1 de marzo de 2024, https://www.kff.org/health-costs/issue-brief/americans-challenges-with-health-care-costs.

[4] "2023 Milliman Medical Index", Milliman Research Report, mayo de 2023.

[5] Este plan está diseñado para ser compatible con las cuentas de ahorros para la salud (HSA). Consulte a un profesional de impuestos y/o a su representante de beneficios para determinar qué beneficios complementarios pueden usarse con una HSA.

SYMETRA®
RETIREMENT | BENEFITS | LIFE

Symetra Life Insurance Company
777 108th Avenue NE, Suite 1200
Bellevue, WA 98004-5135
www.symetra.com

Symetra® es una marca de servicio registrada de Symetra Life Insurance Company.